

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de junio de 1979.-

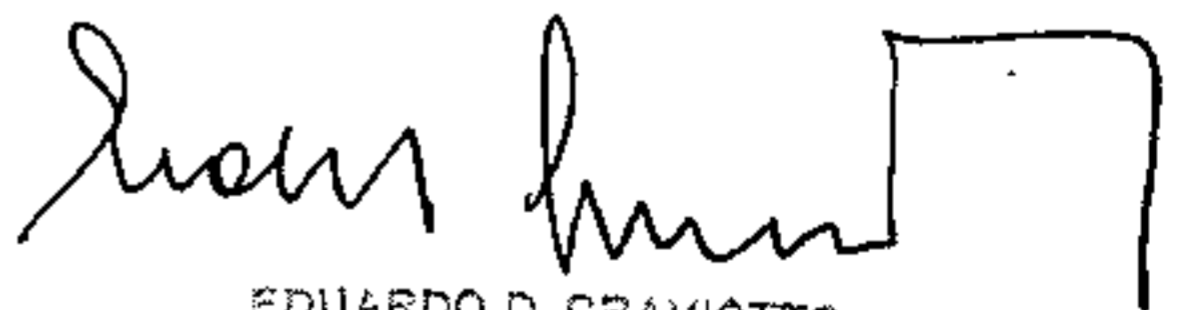
Visto el presente expediente Nº 259.321/79 del re- /  
gistro de la Subsecretaría de Administración, por el cual ///  
esta dependencia solicita autorización para publicar en tres /  
diarios de la Capital -por intermedio de "TELAM S.A."- el ///  
llamado a licitación pública Nº 89/79 referido a la locación /  
de un inmueble para sede de dicha Subsecretaría;

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Subsecretaría de //  
Administración a contratar directamente con la empresa "TE- //  
LAM S.A." las publicaciones de referencia, por el importe a- /  
proximado de PESOS: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 3.500.000)

2º) El importe destinado a atender el /  
gasto emergente de la autorización conferida en el artículo /  
anterior, deberá imputarse a la Cuenta "Publicidad y prepa- /  
ganda" (1-05-002-1-12-1220-232) del Presupuesto General de //  
Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.

3º) Regístrese y devuélvase a la ci-  
tada Subsecretaría, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION